

Arbol Genealogico de las Casas de Híjar y Belchite

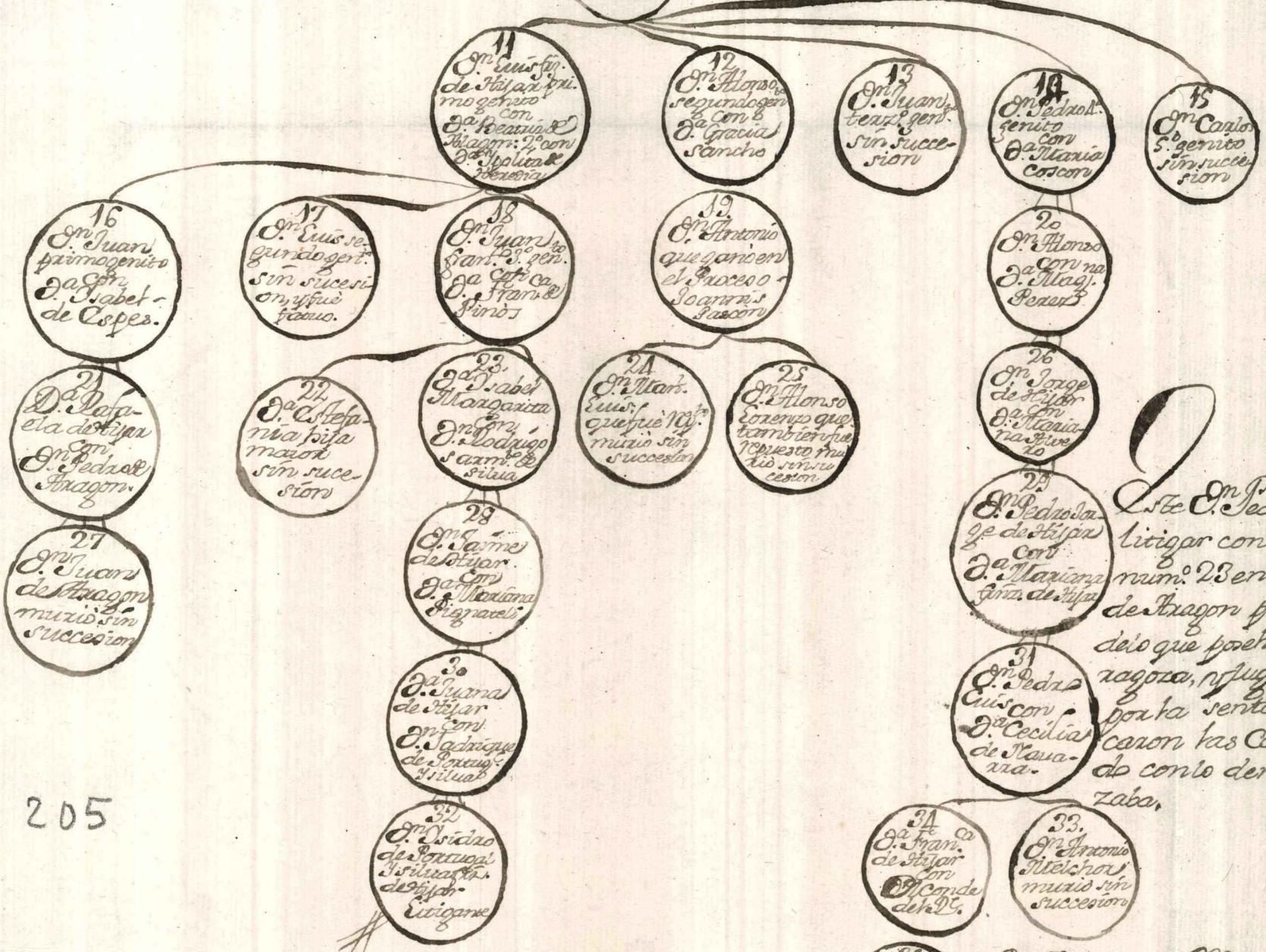
Este D. Pedro llamado et señalado en su testam^{to} que otorgó en 7 de Henares el 1318 fundó el hijo Mayorazgo Regular de las Villas de Híjar, Orreaga, la Puebla de Híjar, mitades de Belchite y de la Puebla de Alboxon.

Este D. Juan llamado et Oñador, adquirió la villa de Exera, y otras, y las otras mitades de Belchite y de la Puebla de Alboxon, y fue el primero que se intituló Duque de Exera.

Este D. Luis en las Capitulaz^o que otorgó para el Casam^{to} de D. Luis 2.^o su número num. 11 en 31 de Mayo el 1315 fundó Mayorazgo de Regata a agnación en la persona de D. Luis y sus hermanos de la villa de Exera, y demás que adquirió D. Juan 1.^o num. 1.^o incluyendo también lo vinculado por D. Pedro et señalado num. 3.^o pero finalizada la agnación trazo Regata a las hijas descendientes del citado D. Luis, y de sus hermanos por su l^{ta} de primogenitura.

- 1 D. Pedro 1.^o llamado et señalado en su testam^{to} que otorgó en 7 de Henares el 1318
- 2 D. Pedro hijo de Híjar con D. María hija de Tubado 2.^o Rey de Navarra
- 3 D. Pedro et Señalado con D. Juana de Aragón
- 4 D. Alonso con D. Juana de Aragón
- 5 D. Pedro teniente con D. Isabel de Aragón
- 6 D. Alonso segundo con D. Juana de Centellas
- 7 D. Juan et Oñador con D. Juana de Calatayud
- 8 D. Juan con D. Catalina de Aragón
- 9 D. Luis con D. Juana de Aragón
- 10 D. Juan tercero con D. Isabel de Aragón

Por muerte de D. Juan Fran. num. 18 hijo con D. Catalina num. 22 su hija mayor, y por la de esta priviligio con su hermana D. Isabel Margarita num. 23 D. Antonio num. 12 en el Proceso Joanni Gascón, en que se dio sentencia, por la qual fue adjudicada a D. Juan las Villas contenidas en el vinculo de D. Pedro et señalado num. 3.^o y a D. Antonio las Villas de Exera, Orreaga y otras, y las otras mitades de Belchite y de la Puebla, como y abito con todos los honores jurisdicciones y demas derechos pertenecientes al Dominio, señorio, y vasallage de ellas.



Este D. Pedro Jorge bolvió a litigar con D. Isabel Margarita num. 23 en la Corte del Rey de Aragón pretendiendo a más de lo que poseía las Casas de Orreaga, y Híjar de Castelnou, y por la sentencia se le adjudicaron las Casas y Híjar quedando con lo demás que antes gozaba.

A 205